



Bogotá, 18 de noviembre de 2025

Señores

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Asunto: Convocatoria 2026-I, examen de Estado para abogados.

Cordial saludo

En atención al Acuerdo No. PCSJA25-12347, *“Por el cual se da inicio a la etapa de inscripciones para la presentación del Examen de Estado de la Ley 1905 de 2018 – Aplicación 2026-I”*, nos permitimos informar que el Examen de Estado para Abogados, establecido mediante la Ley 1905 del 28 de junio de 2018, abrió su proceso de inscripciones para la **convocatoria 2026-I** a partir del 12 de noviembre de 2025, hasta las 23:59 horas del **9 de enero de 2026**.

Por lo anterior, agradecemos su valiosa colaboración para la divulgación de esta información entre sus egresados y graduados, quienes podrán realizar su inscripción a través de la aplicación APP-1905, disponible en el siguiente enlace: [- Inscripción Ley 1905](#)

Durante el proceso de inscripción, los aspirantes deberán diligenciar la información requerida y adjuntar, en formato PDF, los siguientes documentos:

- Certificado de terminación de materias, acta de grado o resolución de convalidación del título profesional de abogado obtenido en el exterior, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, según corresponda.
- Copia del documento de identidad, ya sea cédula de ciudadanía, certificado de vigencia de cédula de extranjería o Permiso por Protección Temporal (PPT), según aplique, expedido por la autoridad competente.

Finalmente, agradecemos de antemano su colaboración en la socialización del citado Acuerdo y reiteramos la solicitud efectuada en el oficio remitido el 29 de octubre de 2025, relacionada con el envío de la información correspondiente a la fecha de inicio del programa de derecho, terminación de materias y grado de sus egresados y graduados, la cual resulta fundamental para adelantar los procesos de verificación de requisitos para la presentación del examen de Estado.

Cordialmente,

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

URNA/JMAC